

Acta de la reunión del 5 de febrero de 2016 de la Comisión de Calidad de las Titulaciones de Grado

Fecha: 02/02/2016	Lugar: Sala de Juntas (Dirección)	
Comienza a las: 09:30 h.	Finaliza a las: 11:00 h.	Duración: 1.5 horas
Asistentes: Relacionados en el Anexo I.		

Orden del día:

1. Revisión de plan docente de la asignatura *Instalaciones Industriales y Comerciales II*.
2. Revisión de plan docente de la asignatura *Aplicaciones Informáticas de la Ingeniería*.
3. Información sobre acreditación de titulaciones de Grado.

La Coordinadora de la Comisión da comienzo a la reunión, siendo las 9:30 h.

1. Revisión de plan docente de la asignatura *Instalaciones Industriales y Comerciales II*.

En referencia a este punto, asiste a la reunión con voz pero sin voto profesorado vinculado a la asignatura en cuestión para aclarar o dirimir cuestiones que pudieran surgir durante el desarrollo de la sesión.

La Coordinadora comienza explicando el motivo por el que se ha incluido este punto en el Orden del Día, que no es otro que el elevado número de profesores que figuran vinculados a la asignatura. En referencia a ello comenta que D. Conrado Ferrera, en calidad de Coordinador de la asignatura, envió días atrás a los miembros de la Comisión un escrito explicando la justificación de tal extremo.

D. Alfredo Gómez-Landero expresa su postura contraria a la existencia de un elevado número de docentes impartiendo la misma asignatura en un grupo de actividad.

D^a Antonia Pajares se postula en el mismo sentido, si bien matiza que este inconveniente parece ser más relevante en esta asignatura que en la aludida en el Punto 2 del Orden del Día.

La alumna D^a Marta Valero manifiesta que esta aparente contrariedad no resulta tal siempre y cuando se garantice una correcta coordinación docente.

D. Emilio Vega, para mejor conocimiento de los miembros de la Comisión, detalla la estructura y organización de la docencia de la asignatura a efectos de argumentar la oportuna participación de todos y cada uno de los docentes involucrados.

D^a María Ángeles Díaz lanza la reflexión de que un mayor número de profesores en una misma asignatura no debe considerarse una situación tan negativa, puesto que en cierto modo puede garantizar la homogeneización de la docencia en los grupos de actividad y por ende la eliminación de potenciales sesgos.

La Coordinadora de la Comisión propone que se mantenga por el momento la situación tal como se encuentra actualmente, pero bajo un compromiso de más adelante diseñar un plan de



actuación con un calendario definido para evitar esa situación a base de reuniones de coordinación docente. Paralelamente, la Comisión se planteará la posibilidad de informar a los Departamentos involucrados a efectos de que procuren evitar la adscripción de un elevado número de profesores a una misma asignatura. Esta propuesta se haría evidentemente extensiva a cualquier departamento que pudiera resultar involucrado en este tipo de incidencia.

2. Revisión de plan docente de la asignatura *Aplicaciones Informáticas de la Ingeniería*.

Asiste a la reunión con voz pero sin voto profesorado vinculado a la asignatura para dirimir cuestiones que pudieran surgir durante el desarrollo de la sesión.

Al igual que para el caso de *Instalaciones Industriales y Comerciales II*, el motivo de la inclusión de este punto en el Orden del Día es analizar de qué forma se justifica el aparentemente elevado número de profesores vinculados a la asignatura. D. Antonio Camacho toma la palabra para explicar detalladamente la configuración y adscripción de profesores a cada grupo de actividad. En concreto, aclara que el número máximo de docentes adscritos a un grupo de actividad es cuatro y, en lo referente a las sesiones de Gran Grupo, tan sólo dos, lo cual pone de manifiesto que el caso de esta asignatura no es el mismo que el de la aludida al comienzo de este párrafo.

3. Información sobre acreditación de titulaciones de Grado.

El Responsable del Sistema de Garantía de Calidad del Centro, D Juan Manuel Carrillo, informa sobre las novedades alusivas al proceso de acreditación de las titulaciones de Grado en el centro y, de forma paralela habida cuenta de la similitud de la documentación involucrada, a los informes anuales de titulación correspondientes al curso académico 2014-2015. En particular, propone una temporización de las tareas a desarrollar por los miembros de la Comisión a efectos de garantizar la cumplimentación de los plazos establecidos por ANECA.

Se acuerda, además, que los Coordinadores de cada titulación incluyan en una "agenda de seguimiento" las evidencias de las reuniones de trabajo que los equipos en que se divida la Comisión irán teniendo.

No habiendo más asuntos que tratar, la Coordinadora de la Comisión da por finalizada la sesión siendo las 11:00 h.

Dña. Pilar Suárez Marcelo
Coordinadora de la Comisión

D. Carlos Alberto Galán González
Secretario de la Comisión



Anexo I: Relación de Asistentes a la reunión

Miembros de la comisión pertenecientes al PDI:

D^a. Pilar Suárez Marcelo
D. Carlos Alberto Galán González
D^a Pilar Merchán García
D. David Rodríguez Salgado
D^a Antonia Pajares Vicente
D. José Luis Ausín Sánchez
D. Ricardo García González
D. Alfonso Carlos Marcos Romero
D. Francisco Zamora Polo
D. Conrado Ferrera Llera
D^a Eva González Romera
D. José Luis Herrero Agustín
D^a María Ángeles Díaz Díez
D^a Consuelo Gragera Peña

Miembros de la comisión pertenecientes al PAS:

D. Alfredo Anselmo Gómez-Landero Pérez

Alumnos:

D^a Marta Valero García

Invitados, con voz pero sin voto:

D^a Irene Montero Puertas, Subdirectora de Ordenación Académica
D. Juan Manuel Carrillo Calleja, Responsable del Sistema de Garantía de Calidad
D. Antonio Camacho Lesmes
D^a Noelia Rebolo Muñoz
D. Emilio José Vega Rodríguez

Justifican ausencia:

D. José Manuel García Gallego
D. José Ignacio Arranz Barriga



Resumen del acta de la reunión del 5 de febrero de 2016 de la Comisión de Calidad de las Titulaciones de Grado

Fecha: 05/02/2016	Lugar: Sala de Juntas (Dirección)	
Comienza a las: 09:30 h.	Finaliza a las: 11:00 h.	Duración: 1.5 horas
Asistentes: D^a. Pilar Suárez Marcelo D. Carlos Alberto Galán González D^a Pilar Merchán García D. David Rodríguez Salgado D^a Antonia Pajares Vicente D. José Luis Ausín Sánchez D. Ricardo García González D. Alfonso Carlos Marcos Romero D. Francisco Zamora Polo D. Conrado Ferrera Llera D^a Eva González Romera D. José Luis Herrero Agustín D^a María Ángeles Díaz Díez D^a Consuelo Gragera Peña D. Alfredo Anselmo Gómez-Landero Pérez D^a Marta Valero García D^a Irene Montero Puertas D. Juan Manuel Carrillo Calleja D. Antonio Camacho Lesmes D^a Noelia Reboló Muñoz D. Emilio José Vega Rodríguez		

1. Revisión de plan docente de la asignatura *Instalaciones Industriales y Comerciales II*.

Se discute la pertinencia de que una misma asignatura tenga asignado un elevado número de profesores para desarrollar la docencia.

Tras escuchar la detallada exposición justificativa por parte de profesores vinculados a la asignatura, se acuerda que se mantenga por el momento la situación, pero bajo un compromiso de más adelante diseñar un plan de actuación con un calendario definido para intentar evitar esta situación a base de reuniones de coordinación. Paralelamente, la Comisión se planteará la posibilidad de informar a los Departamentos involucrados a efectos de que procuren evitar la adscripción de un elevado número de profesores a una misma asignatura.



2. Revisión de plan docente de la asignatura *Aplicaciones Informáticas de la Ingeniería*.

Se discute la pertinencia de que una misma asignatura tenga asignado un elevado número de profesores para desarrollar la docencia.

Tras escuchar la detallada exposición justificativa por parte de profesores vinculados a la asignatura, queda claro que el número máximo de profesores por grupo es adecuado.

3. Información sobre acreditación de titulaciones de Grado.

El Responsable del Sistema de Garantía de Calidad del Centro informa sobre las novedades alusivas al proceso de acreditación y propone una temporización de las tareas a desarrollar por los miembros de la Comisión. Se acuerda que los Coordinadores de cada titulación incluyan en una "agenda de seguimiento" las evidencias de las reuniones de trabajo que los equipos en que se divida la Comisión vayan teniendo.

El Secretario de la Comisión, D. Carlos Alberto Galán González